

apremio. al uso de la vuelta, luego y para ello
en esta Jurisdiccion = Alonso Fenel

Fenel

El Alcalde Mayor mandó, que se mandasen ^{to} para
que se saque la otra propa, dando exubieros e se
traiga a el Sr. Alonso Fenel, e lo firmó el dicho
Cid. Yane Doualle. Antemi. Fran. de Beralt. En
Escrivano

Ybanam. ^{to}

Aquacito de esta Ciudad de Lorca, yo os mandó que
un cobertor de lana, y dos sábanas, que se sacaron
de la casa de Alonso Fenel, para Gasco Aterrano
Fuer, apremio, al apenoso que la tubiere, y a Juan
Tomar de Godar, que la sacó que la vuelva, a quien
que por auto, que tengo proveído acerca de su
Vicio, e mandado se le vuelvan. Fho. en Lorca a primer
de febrero de mil quinientos e noventa e un año.
El Licenciado. Yane Doualle = Fran. de Beraltos
Escrivano

En la Ciudad de Lorca a quatro dias del mes de Mayo
de mil e quinientos e noventa e un año. La
ge. Hernand. Moyalil maior de esta Ciudad